ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **Luisa Alejandra Muñoz Rosas** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de junio de 2025** y el **30 de junio de 2025**

Contrato:	No. 619-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	LUISA ALEJANDRA MUÑOZ ROSAS
Cédula o NIT	No. 1002980412
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	20 DE MAYO DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$44’000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$5.500.000 (No. de pago: 2)
Número de PIN:	9486948914
Periodo cotizado.	MAYO

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer día del mes de julio de 2025

Interventor o Supervisor,

Diana Maritza Rodriguez Medina
C.C. No. 22.793.783 de Cartagena
Profesional de apoyo a la supervisión

Carlos Hernando Macias Montoya
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

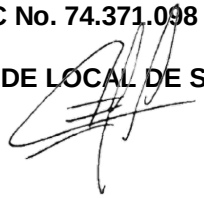
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	619 DEL 15 DE MAYO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA ALEJANDRA MUÑOZ ROSAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1002980412 DE BOGOTA D.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44'.000.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117459920242385
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE MAYO DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar atención y orientación a la comunidad de forma oportuna y de calidad sobre los temas relacionados con los proyectos y programas de la alcaldía local de san Cristóbal de manera telemática y/o presencial.	1.1 Para el cumplimiento de la obligación contractual participé en la reunión de equipo y en la inauguración 7 junio donde se socializa “obras con Saldo Pedagógico” que está dirigido a 50 Juntas de acción comunal y 30 organizaciones sociales que realicen alianza con las juntas de acción comunal.	Carpeta Evidencias /obligación 1 1.1.1 Acta de Reunión de equipo saldos pedagógicos
2. Proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes a su cargo remitidas por medio del aplicativo de gestión documental ORFEO asociándolos en debida forma al radicado que lo origina garantizando el cumplimiento de los términos legales de la correspondencia asignada.	Durante el periodo actual no fui asignada para la gestión y respuesta a los requerimientos en la plataforma ORFEO, puesto que aún no cuento con correo institucional.	Durante el periodo actual no fui asignada para la gestión y respuesta a los requerimientos en la plataforma ORFEO.
3. Organizar y verificar los procesos documentales, adelantadas por la alcaldía local, en el marco del plan de desarrollo.	3.1 Durante el mes de junio acompañe la supervisión de los contratos jurídicos 1160-2024, 1162-2025 y octágono; con la revisión de documentos e informe de actividades y financiero.	Carpeta Evidencias /obligación 3 3.1.1 Acta revisión contrato 1162-2025
4. Recopilar información para generar los informes correspondientes a la gestión de los proyectos y programas del plan de desarrollo local.	4.1 Participé en el conversatorio PETIA Mesa Distrital para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado, que se realizó el 12 de junio 2025 con el objetivo Promover el papel activo de los niños, las niñas y la comunidad en general en la prevención del trabajo infantil y en la construcción de comunidades que valoren sus derechos y participación.	Carpeta Evidencias /obligación 4 4.1.1 Pantallazo del Correo con Solicitud de espacios y transporte

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Actualizar y mantener al día los procedimientos, las bases de datos y las listas de contactos relacionados con los proyectos y programas de la alcaldía local de san Cristóbal.	5.1 Acompañe la formulación de la semana de la juventud; Por medio del cual se establece la Semana de la Juventud de la localidad de San Cristóbal en el marco de la Ley 1622 de 2013 ACUERDO LOCAL 126 DE 2022, actualmente se encuentra en la primera fase con la conformación del comité de juventud con el objetivo de Incluir en la formulación actividades culturales, artísticas, promoviendo la participación de los jóvenes de la localidad de san Cristóbal.	Carpeta Evidencias /obligación 5 5.1.1 Actas Reunión de Formulación Semana de la Juventud junio
6. Apoyar todos los procesos administrativos y operacionales que se desarrollen en torno a los proyectos y programas de la alcaldía local, en cumplimiento a las metas contenidas en el plan de desarrollo distrital.	6.1. Acompañe la participación ciudadana a través de la estrategia de la Alcaldía Local de San Cristóbal en Bogotá que busca fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y el desarrollo de la localidad, recorriendo territorio en la zona 6, para estos recorridos se dan a conocer “obras con saldo pedagógico” y se escucha las necesidades de los habitantes	Carpeta Evidencias /obligación 6 6.1.1 Actas Construyendo territorio Junio
7. Apoyar la elaboración, radicación, entrega y archivo de documentos, memorandos y oficios cuando le sea requerido por el apoyo a la supervisión del contrato.	7.1 Apoye a la contingencia de las votaciones del CCLONNA (Consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes) subsanando los votantes en la plataforma votec del IDPAC	Carpeta Evidencias /obligación 7 7.1.1 Acta de reunión 20/06/2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	8.1. Asistí a una capacitación en el CDI de la Victoria para las elecciones del comité local de discapacidad, donde se habló de los documentos requeridos y como cargarlos en votec (plataforma del IDPAC) tanto de votantes como de candidatos	Carpeta Evidencias /obligación 8 8.1.1 Acta de reunión 10-06-2025
9. Realizar acompañamiento al apoyo a la supervisión del contrato en las actividades que sea requerido y de acuerdo al objeto contractual.	9.1. Asistí y aporte a las reuniones de equipo formulador asignado para la Semana de la juventud con fechas 05, 11, 13, 18 de junio 2025 construyendo el anexo técnico el cual tiene como objetivo general: "*Fortalecer la participación juvenil en la localidad de San Cristóbal mediante la realización de una agenda Recreo deportiva y cultural diversa, participativa e incluyente durante la Semana de la Juventud 2025, que permita visibilizar talentos, construir identidad territorial y promover el diálogo social, fomentando la participación activa de los jóvenes dentro de sus territorios"*	Carpeta Evidencias /obligación 9 9.1.1 Actas Reunión de Formulación Semana de la Juventud junio
10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	10.1. asistí a las reuniones de equipo con la finalidad de conocer los avances a las obligaciones contractuales y orientar el proceso de las mismas	Carpeta Evidencias /obligación 10 10.1.1 Acta de reunión de equipo 6,13,16 junio

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><th colspan="3">FIRMAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td colspan="2">CONTRATISTA
Nombre: LUISA ALEJANDRA MUÑOZ ROSAS
Cédula: 1.002.980.412 DE BOGOTÁ D.C
CPS- 619-2025
Firma:
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td colspan="2">SUPERVISOR/INTERVENTOR
Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C No. 74.371.098 de Duitama
Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
Nombre: DIANA MARITZA RODRIGUEZ MEDINA
C.C No. 22.793.783 de Cartagena
Cargo: PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN
CPS- 182-2025

Firma:</td></tr>
</table>

CUENTA DE COBRO No. 2 CPS **619-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LUISA ALEJANDRA MUÑOZ ROSAS

La suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 619-2025**, durante el período comprendido entre el **01 DE JUNIO DE 2025** y el **30 DE JUNIO DE 2025**

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS** No. **24137519659 del BANCO CAJA SOCIAL**.

Código de Actividad económica: **7490**

Bogotá D.C., **01 de JULIO de 2025**

Atentamente,

Alejandra Muñoz

Luisa Alejandra Muñoz Rosas
C.C. No. 1.002.980.412 de Bogotá D.C